



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 357-D-FLCH-17

Lima, 11 de abril del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 01444-FLCH-2017, mediante el cual el Director de la Escuela Académico Profesional de Literatura de la Facultad, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de los Cursos de Verano 2017-0,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01305-R-11 de fecha 22 de marzo de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 120-D-FLCH-17 se aprobó entre otros, la realización de los Cursos de Verano 2017-0 (enero – marzo);

Que, mediante Informe N.º 036-UPPR-D-FLCH-2017 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de los CURSOS DE VERANO 2017-0, de la EAP de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que a fojas dos (2) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.**
2. **Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
3. **Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. Martha González de la Cruz
Directora Administrativa
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


Mg. José Carlos Baltón Vargas
Decano
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

/nov

Ref.- RD N° 357-D-FLCH-2017

(ANEXO N° 2)

INGRESOS:	S/. 2,766.00	
1.3.3.3.1.2 Servicios de Capacitación 20 alumnos en Literatura Hispanoamericana del Siglo XVII y XIX S/. 135.00 x 18 01 pago de S/. 180.00 01 pago de S/. 156.00	2,430.00 180.00 156.00	
EGRESOS:		
2.1.15.2.99 Otras Retribuciones y Complementos 1 docente responsable del curso Dr. Richard Leonardo Loayza Código N° 0A1870	1,659.60	59.98%
TRANSFERENCIAS: A la Administración Central	276.60	10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	830.40	30.02%
TOTAL DE EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE S/. 2,766.00	2,766.00	100%



Jic. Martha Espinoza Robles